



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	221896	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	23 JUN. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

221896



30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 05 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE COMBINACION PERFECCIONADO, PARA CERRADURAS".	

71	SOLICITANTE (S)
TALLERES ESCORIAZA, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barrio Ventas. Carr. Oyarzun - IRUN (Guipúzcoa).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MV/ij/5.675

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusi-
vo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de
5 acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial
que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE
COMBINACION PERFECCIONADO, PARA CERRADURAS".

La presente invención tiene por objeto
un dispositivo de combinación, del tipo de los que se provee
10 a las correspondientes cerraduras, para que se imposibilite
la apertura de las mismas, en tanto que no se disponga la com-
binación precisa.

De acuerdo con esto, el dispositivo pre-
conizado se caracteriza esencialmente porque está formado por
15 unos casquillos dispuestos con posibilidad de giro libre alre-
dedor de un eje y enclavados radialmente a unas ruedas de com-
binación que los circunscriben adecuadamente.

Cada casquillo presenta en uno de sus
extremos un rebordeado con un cierto chaflán, de modo que una
20 vez dispuesto cada conjunto de rueda y casquillo en la posi-
ción radial, correspondiente a la combinación preestablecida,
quedan todos los chaflanes en adecuada alineación, permitien-
do la apertura de la correspondiente cerradura.

De esta forma, con un mecanismo de gran
25 sencillez, tanto constructiva como de montaje, queda consti-
tuído un dispositivo de combinación que aporta una muy eleva-
da fiabilidad de funcionamiento.

Por otra parte es suficiente con desen-
clavar radialmente a las ruedas respecto a los casquillos, y
30 proceder al giro relativo de aquéllas respecto a éstos, para

1 verificar el adecuado cambio de combinación, siendo de seña-
lar que dicho desenclavamiento no se puede llevar a cabo sin
antes no haber procedido a la apertura de la cerradura, confi-
riéndole así un adecuado caracter de inviolabilidad a la mis-
5 ma.

Toda esta serie de características fun-
cionales y constructivas del dispositivo preconizado se tradu-
den en unas ciertas ventajas que modifican sustancialmente su
caracter, confiriéndole ya vida propia de por sí.

10 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejem-
plo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferen-
te de realización industrial, a la que nos remitimos en nues-
tra descripción; sobre dicho plano:

15 La figura 1 es una vista en alzado y
parcialmente seccionada del dispositivo preconizado, represen-
tado según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

20 La figura 2 es una vista como la de la
figura 1, pero con el dispositivo representado en una posi-
ción estable de desembragado.

La figura 3 es una vista de la sección
3-3 señalada en la figura 1.

La figura 4 muestra la sección 4-4 indi-
cada en la figura 2.

25 La figura 5 es una vista en alzado y
parcialmente seccionada del dispositivo preconizado, represen-
tado según una posible variante de realización práctica.

30 La figura 6 es una vista en perspectiva
y esquemática de un casquillo (6) y su respectiva rueda (7),
representados en fase de montaje.

1 El objeto de la presente invención es
un dispositivo de los que se denominan genéricamente de combi
nación y se aplican a todo tipo de cerraduras, para evitar la
5 apertura de las mismas, en tanto que no se disponga la combi
nación correcta.

De acuerdo con esto, el dispositivo pre
conizado está constituido por una carcasa soporte, de la que
únicamente se ha representado en el plano adjunto uno de sus
componentes señalados con la referencia (1), faltando el ele
10 mento que cierra a éste y que comporta una adecuada pletina
de soporte, para el desplazamiento paso a paso de las ruedas
de combinación (7), ver figuras 1 y 2.

En el soporte (1) va dispuesto longitu
dinalmente un eje (2), que queda enclavado axialmente, compor
15 tando una palanca (5) y unos casquillos (6), todos ellos con
posibilidad de giro libre alrededor de aquél y de desplaza
miento axial en un sentido, en contra de la acción de un re
sorte (10).

Cada casquillo (6) presenta en uno de
20 sus extremos sendos salientes diametrales a modo de dientes
(8) y un rebordeado (9) provisto de una escotadura o chaflán
(11), ver figuras 4 y 6.

Por otra parte alrededor de cada casqui
llo (6) va dispuesta la correspondiente rueda de combinación
25 (7) que, tal y como se aprecia en las figuras 3 y 6, presenta
un orificio central pasante, cuyo contorno está definido por
una correlación de escotaduras arqueadas (13), existiendo tan
tas como dígitos de combinación comporte en su periferia cada
rueda (7).

30 La conjunción de dos de las mencionadas

1 escotaduras (13) y de los dientes (8) del casquillo (6) determina el enclavamiento radial entre éste y su correspondiente rueda (7).

5 De esta forma, al girar las ruedas (7), se verifica el giro conjunto de los casquillos (6), de modo que al disponer la combinación adecuada quedan todos los chaflanes (11) alineados permitiendo el correcto desplazamiento de la respectiva pieza de la cerradura y, por consiguiente, la libre apertura de ésta.

10 Es de señalar que el resorte (10) mantiene a los casquillos (6) en la posición de acoplamiento con las ruedas (7), habiéndose representado esta posición en la figura 1, pero posibilitándose a través de la palanca (5) el desplazamiento de aquéllos en contra de la acción del resorte (10), de modo que se mantienen las ruedas (7) inmóviles, al impedir su desplazamiento axial el propio soporte (1), quedando así definida una posición de desembragado, que ha sido representada en la figura 2.

20 En esta posición se posibilita el libre giro de las ruedas (7) respecto de los casquillos (6), para hacer así efectivo un cambio selectivo de la combinación, de modo que una vez establecida la nueva combinación se verifica por la propia recuperación del resorte (10), el desplazamiento de los casquillos (6), hasta su primitiva posición de enclavamiento radial con las ruedas (7), quedando así ya dispuesto el dispositivo con una nueva combinación y preparado para su correcto funcionamiento.

30 En el plano adjunto se ha representado un ejemplo no limitativo de realización práctica del dispositivo, ya que como fácilmente se comprende el eje (2) puede ir

1 dispuesto con posibilidad de desplazamiento axial, llevando
entonces solidarizada a la palanca (5), de modo que al igual
que en el caso anterior se pueda verificar el desplazamiento
de los casquillos (6), para lograr el cambio de combinación,
5 no alterándose en nada la esencialidad de la invención.

Por otra parte, y en cualquiera de ambos casos, la palanca (5) queda dispuesta poa el interior de la maleta o elemento cualquiera, cuya cerradura vaya provista del dispositivo preconizado, de modo que es necesario disponer la combinación precisa y abrir la cerradura para tener ac
10 ceso a la misma.

Así mismo se ha previsto la existencia de un elemento de tope, en relación con la palanca (5), para evitar el involuntario desembragado del dispositivo, cuando
15 la correspondiente cerradura ocupe su posición de apertura.

Es de señalar que, tal y como se aprecia en la figura 6, cada casquillo (6) presenta en contraposi
ción diametral sendas ranuras (12), para que en función del tipo de cerradura, a la que se aplique el dispositivo preconi
zado, quede una de ellas enfrentada a un orificio de la carca
20 sa de aquél, cuando los chaflanes (11) ocupen la posición de apertura.

De esta forma, mediante unos adecuados elementos punzantes, que pasen a través de dichos orificios
25 de la carcasa, para encajarse en las citadas ranuras (12), se verifica el enclavamiento radial de los casquillos (6), lo que permite una correcta puesta a cero del dispositivo, a su salida de fábrica.

Así mismo, de las ranuras existentes en
30 tre los dígitos de cada rueda (7) para que, en conjunción con

1 la mencionada pletina de resorte, se haga efectivo el despla-
zamiento a pasos de la misma, una de ellas, tal y como se
aprecia en las figuras 3 y 4, presenta una de sus paredes sen-
siblemente recta, de modo que al girar la rueda (7) en un sen-
5 tido se aprecie un cierto impedimento en su giro, en el momen-
to en el que se la ha posicionado a cero.

Por otra parte, se ha previsto, como
una posible variante de realización práctica que no altera en
nada la esencialidad de la presente invención, el que la pa-
10 lanca (5) se sustituya por un casquillo o elemento apropiado,
de modo que una vez dispuesto el dispositivo preconizado con
una cierta combinación no pueda procederse al selectivo cam-
bio de la misma, ver figura 5.

15 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteracio-
20 nes no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender la presente demanda a los países ex-
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad
de la presente solicitud.

25 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita
por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigen-
te Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer so-
bre "DISPOSITIVO DE COMBINACION PERFECCIONADO, PARA CERRADU-
30 RAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1.- Dispositivo de combinación perfeccionado, para cerraduras, caracterizado porque está constituido por un alargado cuerpo soporte, en el que longitudinalmente va dispuesto un eje comportador de unos casquillos que pueden desplazarse radial y axialmente, determinando cada casquillo en uno de sus extremos sendos salientes en oposición diametral, así como un rebordeado provisto de una escotadura a modo de chaflán y yendo circunscrito por una rueda de combinación, cuyo orificio central está definido por una correlación de escotaduras arqueadas, para que mediante la conjunción de los antedichos salientes del casquillo y la respectiva pareja de escotaduras se determine el enclavamiento radial entre él y su rueda de combinación, de modo que en la actuación sobre las citadas ruedas se determina el desplazamiento conjunto de los casquillos, con lo que una vez dispuestas aquéllas según la combinación adecuada, quedan los chaflanes de los casquillos alineados entre sí, permitiendo la libre apertura de la correspondiente cerradura.

25
30

2.- Dispositivo de combinación perfeccionado, para cerraduras, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el mencionado eje comporta preferentemente una palanca, a través de la cual se hace efectivo el desplazamiento axial de los casquillos, en contra de la acción de un resorte, hasta una posición estable de desembragado en la que quedan desacoplados respecto de las ruedas de combinación, con lo que éstas pueden así girar libremente, para proceder al selectivo cambio de la combinación, de modo que posteriormente y por la propia recuperación del antedicho resorte retornan los casquillos a su posición primitiva, en la

1 que quedan enclavados radialmente a las ruedas de combinación.

3.- Dispositivo de combinación perfeccionado, para cerraduras, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los mencionados casquillos van provistos de unas ranuras para que mediante el encajado en ellas de unos adecuados elementos punzantes se determine el enclavamiento radial de los casquillos lo que posibilita la correcta puesta a cero del dispositivo.

4.- "DISPOSITIVO DE COMBINACION PERFECCIONADO, PARA CERRADURAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid, a

28 JUN. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ AGUIRRE DIRECTOR
P. P.

20

25

30

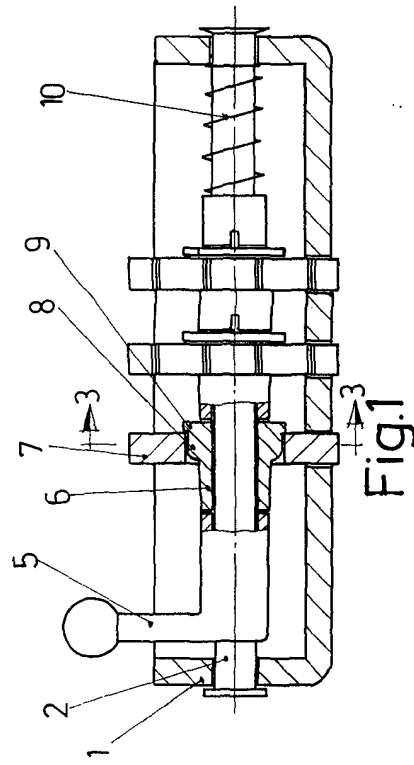


Fig.1

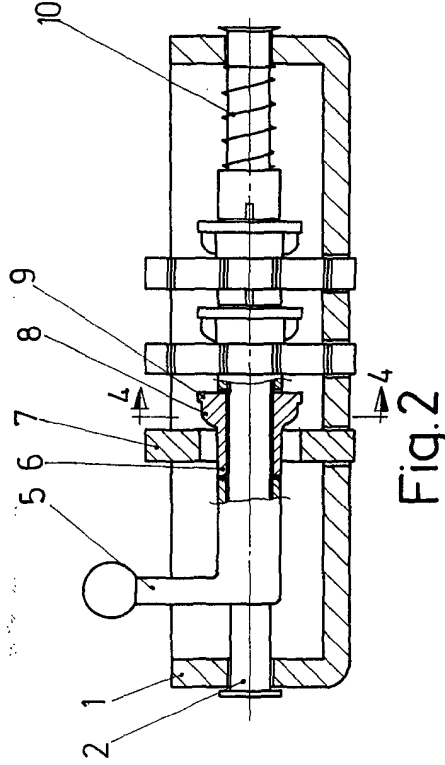


Fig.2

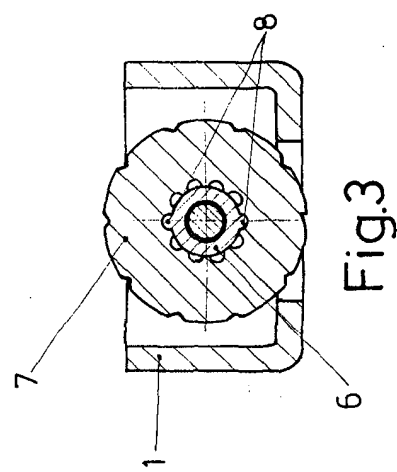


Fig.3

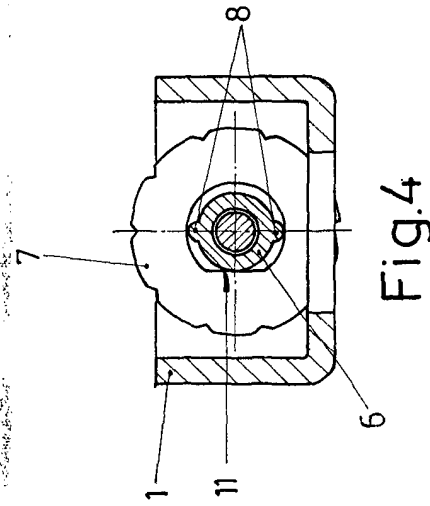


Fig.4

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

19...

5075
C

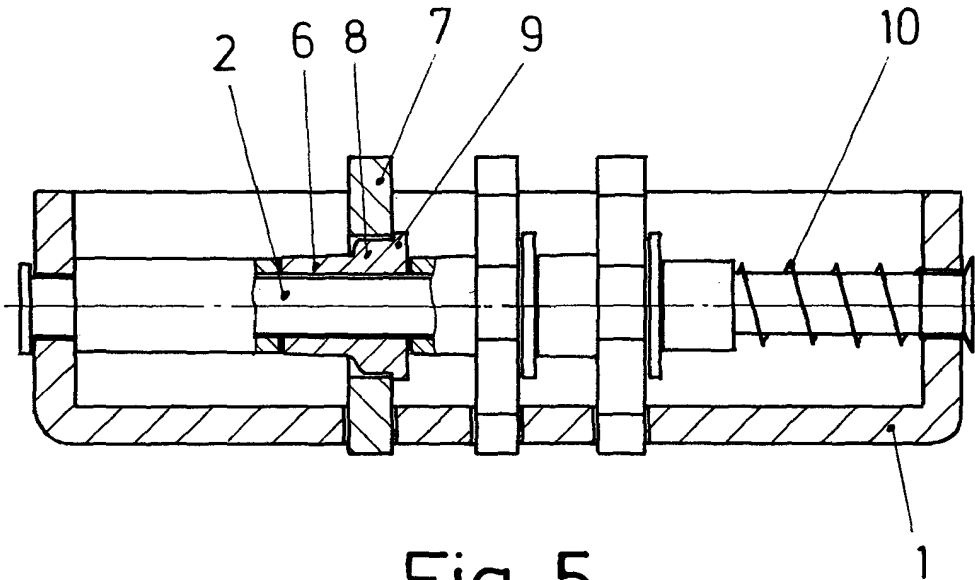


Fig. 5

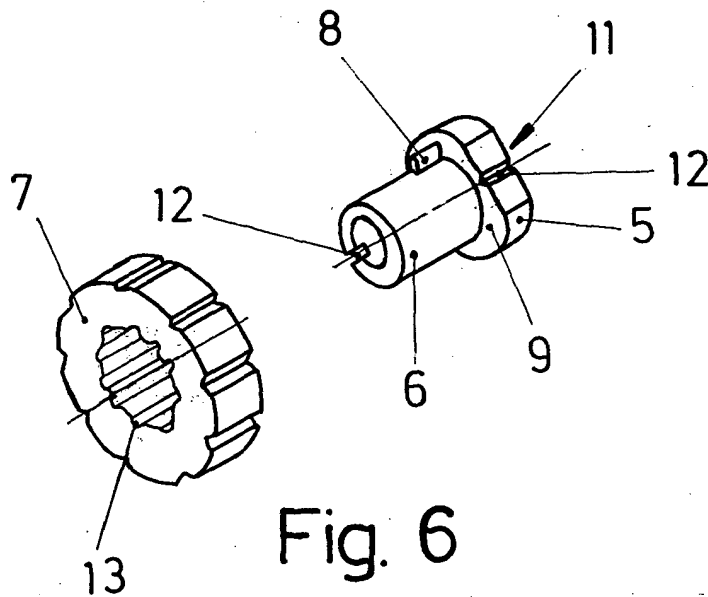


Fig. 6

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LAYSA PINZON
P.R.

23 JUN 1976